## PROPUESTA EFFICIENT CUSTOM SOFTWARE (ECS)

#### PARA:

# **PROSOFT**

ATENCION: Daniel Suarez González

PROYECTO: EMPRESA EFFICIENT CUSTOM SOFTWARE

SERVICIOS: Software a la medida, Auditoría y Consultoría.

#### Tabla de contenido:

- 1. INFORMACIÓN GENERAL
- 2. RESUMEN EJECUTIVO
- 3. ALCANCE
- 4. BASES Y CONSIDERACIONES
- 5. COSTO DE LOS SERVICIOS
- 6. CONDICIONES COMERCIALES

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Detalles de la compañía:

NOMBRE DE LA PERSONA MORAL: Efficient Custom Software CORREO ELECTRÓNICO: Efficientcustomsoft@gmail.com

RFC de la empresa: ECS 201213 S-69 NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA: Té

No. EXTERIOR: 950 No. INTERIOR: no hay

NOMBRE DE LA COLONIA: Granjas de México

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: Iztacalco ENTIDAD FEDERATIVA Y CIUDAD: CDMX NÚMEROS DE TELÉFONO: 48972457

### NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL: +52 5546732100

Detalles del representante:

Representante: Daniel Suarez González RFC del representante: SUGD000326COU

fecha de nacimiento: 26/03/000

#### 2. RESUMEN EJECUTIVO

Nuestro alcance está delimitado por esta cotización y se refiere al desarrollo de la empresa en un año, con especialistas en el sector TI.

A través de esta propuesta estamos cumpliendo al 100% de lo solicitado por PROSOFT en cuanto a alcance solicitado, en las diferentes etapas.

Se considera que el concepto de viáticos será cubierto en un 25% por ustedes para aprovechar las ventajas de sus precios.

El costo total de esta solución es de: MXN

Este costo está constituido por todos los servicios que indican en esta propuesta.

EFFICIENT CUSTOM SOFTWARE, S.A. DE C.V está conformado por ingenieros de alta capacidad y entrenados de manera formal en el sector TI, en todas las líneas de productos de control y automatización, tenemos una amplia experiencia en proyectos de software a la medida y páginas web.

#### 3. ALCANCE

## Etapa 1:

Desarrollo de software, lo que nos dará como resultado el código para la página de nuestra empresa.

Puesta en marcha de la página web, lo que nos dará a conocer al público y nos facilitará el contacto con ellos.

Desarrollo de software de demostración. Esto generará un informe.

Prueba de la página web para generar un reporte de usuarios.

Desarrollo de catálogo para saber cuál es el enfoque de nuestra empresa.

### Etapa 2:

Creación de relaciones con clientes. Genera lazos de confianza y ellos mismos nos podrían recomendar con sus aliados.

Desarrollo de campaña de marketing.

Lanzamiento de campaña de marketing.

Inicio en CDMX.

Inicio en Estado de México.

#### Etapa 3:

Fundación de la compañía.

Formación de equipo.

Contratación de especialistas. Inicio de alianzas con proveedores. Primera ronda financiera.

#### 4. BASES Y CONSIDERACIONES

 Somos una empresa formada por estudiantes de Ingeniería en Informática de UPIICSA-IPN.

#### 5. COSTO DE LOS SERVICIOS

### **ACTIVIDAD / HORAS – HOMBRE**

Desarrollo de software / 50 Puesta en marcha de la página web / 50 Desarrollo de software de demostración / 55 Prueba de la página web / 20 Desarrollo de catálogo / 25 Creación de relaciones con clientes / 18 Desarrollo de campaña de marketing / 15 Lanzamiento de campaña de marketing / 13 Inicio en CDMX / 33 Inicio en Estado de México / 36 Fundación de la compañía / 44 Formación de equipo / 27 Contratación de especialistas / 38 Inicio de alianzas con proveedores / 37 Primera ronda financiera / 27 **TOTAL / 488** Costo de Hora / Hombre promedio = \$350 Total = \$170800

#### 6. CONDICIONES COMERCIALES

- 1) Tiempo de entrega: 30 días naturales.
- 2) Vigencia de la cotización: 30 días naturales.
- 3) Términos de Pago y Facturación:

De acuerdo con avances y de mutuo acuerdo:

Todos los costos son en pesos mexicanos (MXN).

Se facturará de acuerdo con lo siguiente: Todas las cantidades a ser facturadas deberán de ser liquidadas a 15 días una vez recibida nuestra factura por su departamento de cxp.

### 4) Incrementos.

Si la duración del contrato se extiende más allá de los límites del mismo por causas ajenas a ECS, todas las actividades adicionales a este límite de tiempo, serán facturadas de acuerdo a los incrementos reales de precios en personal y materiales.

#### 5) Límites de responsabilidad

En ningún evento sea cual sea la causa, ECS asumirá la responsabilidad por o ser obligado a (a) penas o a cláusulas de pena de ninguna índole, o (b) indemnizar al cliente o a terceros por costos, daños, o gastos, que se presenten fuera o no estén relacionados con los bienes o servicios de esta orden, o para certificaciones, a menos que estén específicamente aquí previstos o (c) por daños consecuentales, especiales, incidentales o indirectos, bajo ninguna circunstancia, incluyendo cualquier pérdida, lesión o daño.

### 6) Terminación del Contrato

Cancelaciones o requerimientos de detención de trabajos realizados por el comprador de cualquier magnitud o parte, debe de ser solicitada por escrito. El comprador está de acuerdo en pagar a ECS las horas de trabajo realizadas hasta ese momento a las tarifas contratadas, los costos netos materiales de todos los materiales comprados para esa orden, incluyendo cualquier cargo de re-stock incurrido.

#### 7) Retrasos

Los retrasos ocasionados por el comprador, sus agentes o subcontratistas que impacten la productividad de ECS serán considerados como una demanda reembolsable. El impacto en costos será negociado con el comprador.

### 8) Cambios en el alcance

Los cambios a los trabajos que sean considerados por ECS. más allá del alcance del presente contrato serán tratados declarándole al cliente por escrito el alcance completo, los costos y el impacto al programa del proyecto del cambio deseado.

#### 9) Confidencialidad

Cualquier información, sugerencia, o idea transmitida por el comprador a ECS en conexión con el funcionamiento aquí contenido no será considerado como secreto o sometido a confidencialidad a menos que así haya sido solicitado por escrito por el comprador y haya sido firmado por un ejecutivo autorizado de ECS.

10) Impuestos

El comprador es responsable del pago del 16 % de IVA, que será cargado a cada factura

sometida a su consideración.

11) Personal y subcontratistas

Donde se juzgue apropiado por ECS emplearemos aquellos sub-contratistas como sea

necesario para la realización de nuestras obligaciones en la terminación del contrato.

12) Obligaciones del comprador

En todo momento el comprador está obligado a actuar en buena fe y de modo apropiado,

incluyendo pero no limitando a trabajar con ECS para asegurar que el proyecto funcione de acuerdo a su intención y de no ser así, a claramente identificar las áreas que requieren de

atención.

13) Casos de fuerza mayor

ECS está imposibilitado a realizar las obligaciones de este acuerdo debido a guerra, actos de

terrorismo, alborotos, actos de autoridades gubernamentales, actos de la naturaleza, disturbios civiles, explosiones u otros actos parecidos. ECS puede dar por terminado este

acuerdo y no ser obligado a responsabilidades derivadas bajo los términos de este acuerdo.

En espera de que la presente cumpla con los requerimientos solicitados, me despido de usted,

quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

Atentamente.

Abel Ignacio Durán Cruz
PROYECTOS